

CIBERBULLYING LGBT-FOBICO



Nuevas formas de intolerancia



Grupo de Educación de COGAM.



Informe ejecutivo.





Edita: COGAM

C/ Puebla, 9 – 28004 Madrid

Tel.: 91 522 45 17

E-mail: educacion@cogam.es (admón.)

www.cogam.org

Subvenciona: European Region of the International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association (ILGA-Europe).



Desarrolla el proyecto: Grupo de Educación de COGAM.

Coordinación proyecto: Eduardo Benítez Deán. edu.profesio@gmail.com (coord.)

Técnica de investigación y redacción informe ejecutivo: Sara Guilló Sáez. tecnico.educacion@cogam.es

Diseño de Portada e Ilustraciones: Guillermo Barón Plana.

Imprime: DISYCOM.

Registro de propiedad intelectual: M-001862/2016

Más información sobre esta investigación y recursos en: <http://cogameduca.wordpress.com>



Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
PRINCIPALES RESULTADOS.....	5
El 15% del alumnado LGB padece ciberacoso	5
Más de la mitad del alumnado ha sido testigo.	6
Solo un 33% defiende frente al ciberacoso LGBT-fóbico.....	7
El ciberacoso LGBT-fóbico puede implicar a personas desconocidas..	8
El ciberacoso LGBT-fóbico tiene una alta duración y frecuencia.....	9
La LGBT-fobia adopta diferentes formas y se transmite por diferentes medios en el entorno online.....	10
Falta sensibilización y concienciación	12
Otros resultados relevantes	14
En resumen	15
PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	17
Actividades de sensibilización sobre el ciberacoso LGBT-fóbico	17
Implicación de la comunidad educativa.....	17
Implicación de las familias	17
Concienciación de las autoridades institucionales.....	18
TERMINOS RELEVANTES.....	19
BIBLIOGRAFÍA	22



INTRODUCCIÓN

“Ciberbullying LGBT-fóbico” es el resultado del trabajo altruista del voluntariado del Grupo de Educación de COGAM, que desde la publicación del estudio “LGBT-fobia en las aulas 2013” monitoriza los niveles de homofobia en los centros educativos de la CAM con los que tiene oportunidad de colaborar.

Debido a esta labor de observación e intervención con el alumnado hemos detectado la necesidad de analizar la influencia de las TIC's en el acoso que sufren los y las estudiantes y si esto supone una nueva forma de discriminación LGBT-fóbica. Este interés se debe a que el entorno virtual ha transformado los modos y formas de interacción interpersonal entre los y las adolescentes y jóvenes, convirtiéndose en un espacio esencial de su socialización, donde la violencia LGBT-fóbica puede expandirse impunemente.

El presente estudio se ha elaborado a partir de la participación de 2.678 alumnos, 30 docentes en activo y 10 autoridades competentes en materia de educación, ciberacoso y discriminación LGBT-fóbica.

Encuentra más información en nuestra web:



<http://www.cogam.es/secciones/educacion>



educacion@cogam.es

Blog de la investigación:



<https://cogameduca.wordpress.com/>

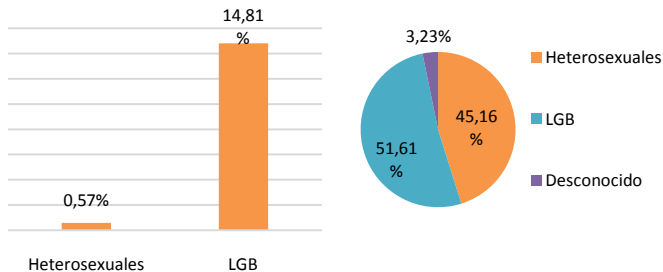


PRINCIPALES RESULTADOS

El 15% del alumnado LGB padece ciberacoso en base a su orientación afectivo-sexual.

Este porcentaje es tres veces superior al indicado para la población general (5,8%) (Save the Children, 2016) y también lo es con respecto al porcentaje de niños y niñas que señalan ser ciberacosados debido a su orientación afectivo-sexual (4,2%) en España (Save the Children, 2016).

Esto supone una **elevada tasa de ciberacoso LGBT-fóbico** hacia estudiantes LGBT de la CAM, sugiriendo la existencia de un gravísimo problema de LGBT-fobia en la Comunidad Educativa.



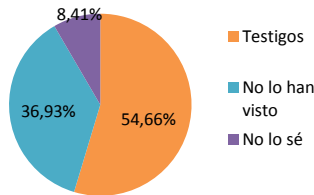
Desglose de víctimas de ciberacoso LGBT-fóbico por orientación afectivo-sexual. A) Sobre el total de heterosexuales/LGB de la muestra. B) Sobre el total de víctimas del estudio

A pesar de que el alumnado trans solo representa un 0,19% de la muestra, este representa un 6,45% de las víctimas de ciberacoso LGBT-fóbico, sugiriendo que los ciberacosadores seleccionan como víctimas especialmente a aquellas personas que cuya identidad transgrede los cánones tradicionales de género.



Más de la mitad del alumnado ha sido testigo de ciberacoso LGBT-fóbico.

El que un 57% de los alumnos/as declare haber presenciado ciberacoso LGBT-fóbico evidencia que en este tipo de abuso toman parte muchos/as alumnos/as que observan y conocen la existencia de estas agresiones.



Alumnos/as que han sido testigos de casos de ciberacoso LGBT-fóbico.

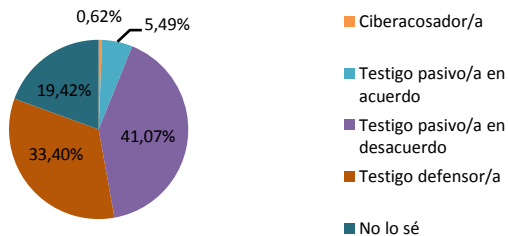
El porcentaje de testigos se incrementa a medida que se asciende de etapa educativa y el porcentaje de alumnos/as LGB que han observado ciberacoso LGBT-fóbico es superior al de alumnos heterosexuales (casi un 70% frente a 54%) lo que sugiere que el ciberbullying LGBT-fóbico podría ser incluso más frecuente que lo indicado por las cifras generales.

Por tanto, el **ciberacoso LGBT-fóbico** es una **realidad conocida y observada** por el alumnado de Educación Secundaria y se constituye como una de las nuevas caras de la intolerancia LGBT-fóbica que deben ser abordadas por la Comunidad Educativa.



Solo un 33% defiende frente al ciberacoso LGBT-fóbico

Aunque hay un bajo porcentaje de alumnado que se considera ciberacosador/a (menos del 1%), este se siente respaldado por el total de alumnos/as que no inician el acoso pero lo apoyan (5,5%) y por casi la mitad del alumnado (41%) que, sin aprobar estos comportamientos LGBT-fóbicos, no apoyan o defienden a las víctimas. Además, entre los alumnos/as LGBT solo el 54% se identifica como testigos defensores/as.



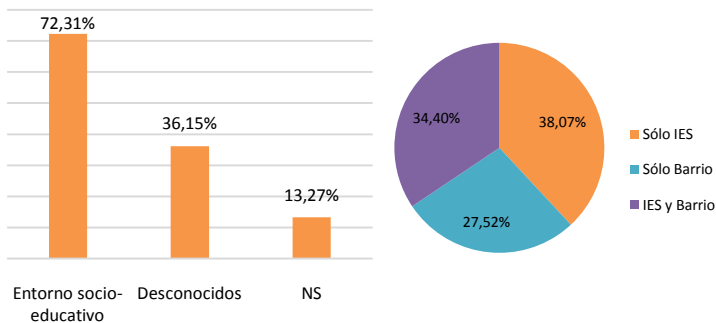
Posicionamiento del alumnado frente al ciberacoso-LGBT-fóbico.

Estos datos evidencian que la situación de normalización de la homofobia en los centros educativos impide percibir las agresiones LGBT-fóbicas como una verdadera forma de violencia e intolerancia. Esto, junto con el miedo a situarse como blanco de las agresiones por defender a los compañeros/as acosados permite la instauración del ciberbullying LGBT-fóbico en el entorno online del alumnado.



El ciberacoso LGBT-fóbico es un fenómeno en el que se ven vinculadas personas tanto del entorno socio-educativo como desconocidas

Aunque la respuesta más frecuente entre el alumnado es que el ciberacoso LGBT-fóbico es ejercido por personas del entorno socio-educativo, también indican en un 36% que es ejercido por personas desconocidas. Esto incrementa la peligrosidad de este tipo de ciberacoso porque permite que se sumen personas con las que no se guarda una relación personal.



A) Opinión del alumnado encuestado respecto de la relación acosador/a-acosado/a. B) Combinaciones multirespuesta de los testigos que reconocen ciberacosadores/as en su entorno socio-educativo

Estos datos muestran que lo más habitual es que haya una **relación personal entre ciberacosador/a y víctima** y es probable que en esta relación personal se inicie el acoso al que después se puedan sumar otras personas.

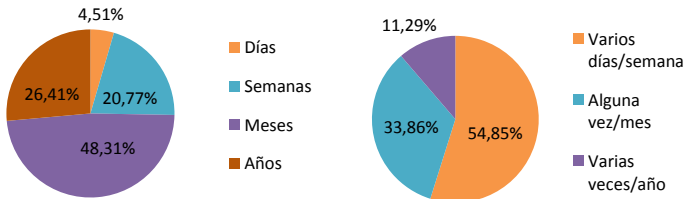
El 72,5% de este alumnado reconoce ciberacosadores/as en su propio centro educativo. Por tanto, se demuestra que el ciberacoso LGBT-fóbico que afecta al alumnado de la CAM es, en muchos casos, una **forma de acoso entre escolares** y por tanto responsabilidad del conjunto de la Comunidad Educativa.



Un 27,52% del alumnado indica que también existen ciberacosadores/as que comparten lugar de residencia con sus víctimas pero no están matriculados/as en su centro educativo. Por ello es necesaria la coordinación entre los centros de un mismo municipio a través de las inspecciones de cada área territorial.

Alrededor del 50% del alumnado afirma que el ciberacoso LGBT-fóbico tiene una alta duración y frecuencia

La respuesta más frecuente entre el alumnado es que el ciberacoso LGBT-fóbico tiene una extensión entre 2 y 12 meses. En según lugar indican que se prologa durante años. También, más de la mitad de los y las estudiantes señalan que son eventos frecuentes que se repiten varias veces por semana.

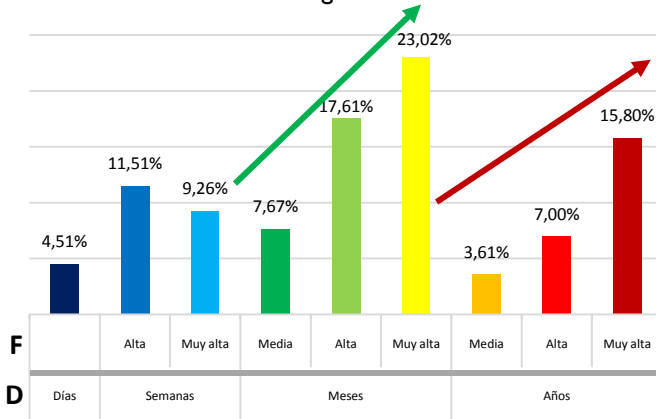


A) Duración y B) frecuencia del ciberacoso LGBT-fóbico según la opinión del alumnado encuestado que ha presenciado este tipo de abuso y conoce ambos datos.

Combinando los datos de frecuencia y duración, se observa que en las formas de ciberacoso de mayor duración (años y meses) hay un predominio de alumnos/as que se decantan por las respuestas que indican una mayor frecuencia. Es decir, el ciberacoso que se



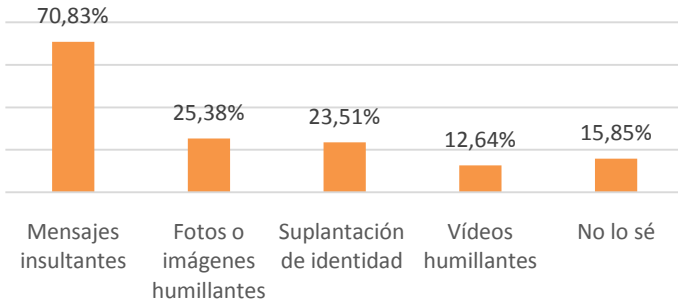
prolonga mucho en el tiempo tiende a ser, por lo general, muy intensivo, periódico o frecuente. Situación que podría generar un sufrimiento prolongado y extenuante en el alumnado dada la estrecha continuidad de las agresiones.



Duración y frecuencia con que suceden los casos de ciberacoso LGBT-fóbico observados por el alumnado. Las flechas indican el predominio de los subtipos de alta frecuencia.
D: duración. F: frecuencia.

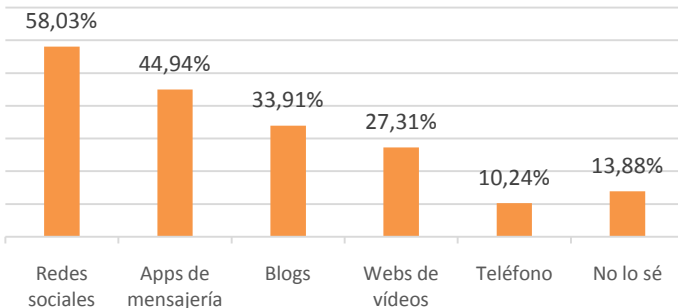
La LGBT-fobia adopta diferentes formas y se transmite por diferentes medios en el entorno online.

El discurso de odio y la discriminación LGBT-fóbica son virus que infectan el ciberespacio de nuestros/as menores. Las formas más comunes en que se manifiestan según lo indicado por esta encuesta son los mensajes insultantes (70,83% del alumnado lo opina), las fotos o imágenes humillantes (25,38%) y la suplantación de identidad (23,51%). No obstante, estas y otras formas de ciberacoso se combinan entre sí.



Tipos de humillaciones LGBT-fóbicas más frecuentemente observadas por el alumnado en las redes sociales.

En cuanto a los medios utilizados por los/as ciberacosadores los alumnos/as consultados destacan el papel de las redes sociales (Facebook, Twitter etc) y de las aplicaciones de mensajería instantánea (Ej. Whatsapp, Ask etc). También en este caso los medios de ciberacoso se combinan entre sí, haciendo que este se convierta en una circunstancia ubicua para cualquier entorno online por el que navegue la víctima.

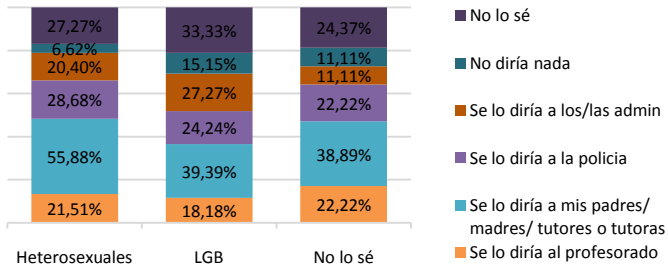


Tipos de redes en las que el alumnado ha observado agresiones LGBT-fóbicas.



Hay una importante falta de sensibilización y concienciación a nivel familiar, educativo e institucional.

Aunque más de la mitad alumnado en general acudiría a sus padres para pedirles ayuda en caso de ser víctimas de ciberacoso (53,97%), el alumnado LGBT y los/as que se identifican como víctimas de ciberacoso muestran tener una menor confianza en sus familias y profesores/as, ya que, el porcentaje que indica que acudirían a ellos/as en busca de apoyo es notablemente menor (39,39% y 16,67% respectivamente) respecto del alumnado heterosexual (55,88%) y del total de alumnos/as encuestados/as. Es decir, la mayor parte de las familias no se enterarían de si sus hijos/as son víctimas de ciberacoso LGBT-fóbico

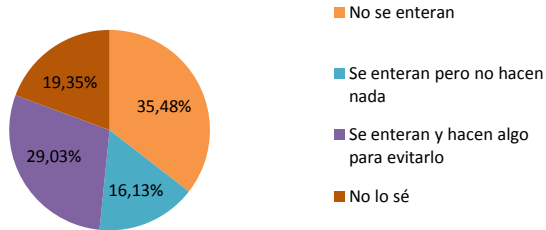


¿A quién recurre el alumnado ante casos de ciberacoso?
Desglose por orientación afectivo-sexual

En cuanto al profesorado, solo uno de cada tres alumnos/as cree que sus docentes se enteran de las situaciones de ciberacoso LGBT-fóbico y hacen algo al respecto para evitarlo, y el mismo porcentaje de alumnado no sabe si sus profesores se enterarían de tales situaciones ni cuál sería su reacción. Tanto las víctimas como el alumnado LGB tienen una menor expectativa de que el



profesorado se entere y aumentan los porcentajes que denuncian la falta de actuación de sus profesores/as ante este tipo específico de ciberacoso.



Opinión del alumnado que se identifica como víctima de ciberacoso LGBT-fóbico acerca de la reacción del profesorado

Una posible explicación a esta percepción que tiene el alumnado de la capacidad de actuación del profesorado es, tal y como se ha recogido en las opiniones de los equipos docentes que han participado en este estudio, que existen diferencias en la formación y el acceso a recursos por parte del profesorado, como en la atención que recibe la diversidad afectivo-sexual y la prevención del acoso escolar y ciberacoso según el centro educativo.

Es esencial educar al alumnado en la denuncia y transmitirle el apoyo familiar, de sus profesores/as e institucional ante cualquier abuso y en el caso que nos ocupa, ante el ciberacoso LGBT-fóbico. Nuestros/as menores deben saber que cuentan con nosotros/as.

También, estos datos muestran la necesidad de formar al profesorado y de informar a los padres, madres o tutores/as sobre el ciberacoso LGBT-fóbico y de fomentar la comunicación entre ambos.

Las entrevistas a autoridades institucionales señalan la necesidad de leyes que protejan a los/as menores ante estos tipos de acoso, ya que los administradores de webs y redes sociales y otros espacios



de internet donde se produce el ciberacoso permiten estas situaciones y no toman suficientes medidas al respecto a no ser que supongan una amenaza legal.

Otros resultados relevantes

- Aunque con menor probabilidad, el alumnado heterosexual también es susceptible de convertirse en víctima de ciberacoso LGBT-fóbico.
- El 50% de las víctimas no conoce otras personas en su misma situación y enfrenta estas situaciones en soledad.
- El ciberacoso LGBT-fóbico entraña una dificultad añadida en su detección, ya que prácticamente en un 70-80% de los casos el alumnado no considera que este concorra con situaciones de acoso presencial (no virtual).
- Alumnos/as que en persona no llevarían a cabo este tipo de conductas LGBT-fóbicas, están encontrando en el entorno online un conjunto de circunstancias que les llevan a actuar de forma agresiva hacia la diversidad afectivo-sexual y de identidades de género.
- Los mensajes con contenido insultante son la forma de ciberacoso LGBT-fóbico más comúnmente observada por el alumnado de la CAM, seguida por las fotos o imágenes humillantes o denigrantes, la suplantación de la identidad de la víctima en internet y los vídeos humillantes.
- Casi la mitad del alumnado identifica como causas del ciberacoso LGBT-fóbico los estereotipos hacia las personas LGBT y el rechazo hacia las personas que no cumplen los roles de género convencionales.



En resumen

El ciberacoso LGBT-fóbico se ha constituido como una nueva forma específica de odio e intolerancia en Internet al que se ve especialmente expuesto el alumnado de los centros educativos de la CAM.

- El 15% del alumnado LGB sufre ciberbullying basado en su orientación afectivo-sexual.
- En este fenómeno toma parte, aunque sea de manera pasiva, un gran número de alumnos/as dado que es conocido y observado por más de la mitad del alumnado.
- El alumnado trans* enfrenta un elevado riesgo de convertirse en víctima de ciberacoso.
- El acoso LGBT-fóbico a través de internet es un fenómeno complejo en el que pueden verse involucradas tanto personas cercanas a la víctima como absolutos/as desconocidos/as.
- Lo más frecuente es que exista una relación personal entre la víctima y el ciberacosador/a.
- El 52,4% del alumnado que ha observado ciberacoso LGBT-fóbico reconoce ciberacosadores/as en su propio centro educativo, por lo que el ciberacoso LGBT-fóbico es una forma de acoso entre escolares (ciberbullying) y es responsabilidad del conjunto de la comunidad educativa.
- Existen ciberacosadores/as que comparten lugar de residencia con sus víctimas pero no están matriculados/as en su centro educativo.
- El ciberacoso LGBT-fóbico tiende a extenderse durante periodos prolongados (meses o años) y a ocurrir en intervalos breves de tiempo, es decir, de forma muy intensiva.
- La LGBT-fobia adopta diferentes formas y utiliza multitud de medios diferentes para extenderse simultáneamente en el ciberespacio por el que navegan las víctimas.



- Los/as estudiantes LGBT, y en especial los/las que se identifican como víctima de ciberacoso, muestran tener una menor confianza en las familias y en el profesorado, ya que acudirían a ellos/as en menor grado para pedirles apoyo respecto del alumnado heterosexual y del total de alumnos/as encuestados/as.
- Existen diferencias en la formación y el acceso a recursos por parte del profesorado, como en la atención que recibe la diversidad afectivo-sexual y la prevención del acoso escolar y ciberacoso según el centro educativo.
- No hay suficientes leyes para proteger a los/as menores ante este tipo de acoso y hay una falta de sensibilización por parte de las fiscalías.



PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Actividades de sensibilización sobre el ciberacoso LGBT-fóbico

Estas acciones deben fomentar que los/as estudiantes empaticen con las víctimas del ciberacoso y que no se escuden en el anonimato para ejercer este tipo de abusos o contribuir a los mismos. También es imprescindible que hagan hincapié en la necesidad de que se implique a los/as testigos para denunciar el ciberacoso y se eduque al alumnado para saber detectar y actuar ante estas situaciones, ya que su participación es vital en la continuidad o finalización del ciberacoso.

Implicación de la comunidad educativa

La comunidad educativa debe tener un papel más activo y tomar medidas efectivas ante el ciberacoso LGBT-fóbico.

Es imprescindible que se elaboren protocolos de actuación compartidos por todos los centros educativos y que se extienda la colaboración entre los mismos, coordinándose a través de las inspecciones de cada área territorial.

Las opiniones del alumnado, así como las recogidas del propio profesorado, muestran la necesidad de que los docentes reciban una formación específica en ciberacoso y LGBT-fobia, que les permita detectar y actuar ante este modo específico de acoso.

Implicación de las familias

Es necesario implicar a las familias en la prevención del ciberacoso LGBT-fóbico y en las intervenciones que se desarrollen en los casos concretos detectados a través de los centros escolares.



Para ello es necesario sensibilizar a las familias en la diversidad afectivo-sexual y en los riesgos que existen en torno al ciberacoso, proporcionándoles acciones formativas, recursos y asesoramiento desde los centros escolares y los servicios sociales de cada distrito, que les permitan educar a sus hijos en la cultura del respeto hacia la diversidad y la responsabilidad en el uso de entorno cibernético.

Además, se les debe implicar en las medidas que se desarrollen desde los centros educativos con las víctimas, los ciberacosadores/as y el alumnado en general, y en las propuestas de actuación desarrolladas por la comunidad educativa.

Concienciación de las autoridades institucionales

Es imprescindible que dispongan de una mayor información sobre este fenómeno y de los recursos necesarios.

También deben sensibilizarse del peligro que entraña el acoso LGBT-fóbico en el entorno virtual y promover la creación de leyes que protejan a los/as menores que se ven afectados; y que exijan la implicación de los administradores de las redes sociales, webs y otros espacios de internet en la prevención y erradicación de este tipo de ciberacoso.

Es preciso que faciliten más recursos a las entidades destinadas a la prevención y la erradicación del ciberacoso LGBT-fóbico, de manera que sus intervenciones sean más efectivas.



TERMINOS RELEVANTES

ORIENTACIÓN SEXUAL: cuando hablamos de alumnado LGBT, de chicas heterosexuales, de chicos gays, de chicas lesbianas o de alumnos bisexuales, estamos haciendo referencia a su orientación sexual. Ésta es hacia dónde orienta la persona su deseo.

CIBERACOSO: es el uso de medios electrónicos y las nuevas tecnologías de la información (TIC's) para acosar a una persona o un grupo de personas. Implica un daño recurrente y repetitivo.

HETEROSEXUAL: la mayoría de la población tiene una orientación heterosexual, es decir su deseo se dirige hacia personas de un sexo (o un género) distinto al suyo. Las mujeres heterosexuales se sienten atraídas sexualmente por varones. Los hombres heterosexuales se sienten atraídos sexualmente por mujeres. Pero, obviamente, hay otras orientaciones, se estima que entre un 10% o un 15% de la población no es heterosexual.

HOMOSEXUAL: las personas que se sienten atraídas sexualmente hacia personas de su mismo sexo son homosexuales. Cuando son varones homosexuales se suele hablar de hombres gays. Cuando son mujeres homosexuales solemos decir mujeres lesbianas.

BISEXUAL: cuando una persona siente atracción hacia personas de su mismo sexo y del sexo contrario decimos que es una persona bisexual. Al igual que con otras orientaciones, no quiere decir que le gusten todas las personas de uno y otro sexo. Hay algunas personas, indistintamente de si son mujeres o varones, que le atraen. Puede sentir atracción por un sexo o por otro en diferente grado.



TRANS: hablamos de personas *trans* como personas que sienten una identidad de género distinta a la atribuida a su sexo de nacimiento. Utilizamos *trans* en lugar de transexual o transgénero como categoría inclusiva sin hacer referencia a los posibles cambios corporales. *Trans* no es una orientación sexual. *Trans* no es una orientación sexual. Una persona transexual tiene igualmente una orientación heterosexual, homosexual o bisexual.

CISEXUAL: personas cuya identidad de género y sexo biológico concuerdan con la expectativa tradicional. Es decir, una persona que se siente hombre y tiene genitales masculinos o una persona que se siente mujer y tiene genitales femeninos.

LGBT o LGTB: es el acrónimo inclusivo de un colectivo que siente discriminación homofóbica por no ser heterosexual o por ser *trans*. Son las siglas de las distintas orientaciones sexuales más la transexualidad. Se refiere al colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. El orden de las últimas letras puede cambiar, siendo LGBT el más usado globalmente. Otras siglas añaden más identidades que pueden recogerse dentro del colectivo.

HOMOFOBIA: la homofobia es el miedo, odio o rechazo, aprendido socialmente, hacia las personas homosexuales. Y, por extensión, a bisexuales y transexuales. Chistes, insultos, y comentarios desafortunados construyen la idea de que homosexuales, bisexuales y transexuales son personas a las que no se les debe el mismo respeto que al resto de la población. Los heterosexuales también sufren homofobia por tener comportamientos y conductas distintos a la norma. Que un niño no pueda jugar con muñecas o llevar pulseras rosas por miedo a recibir insultos es un tipo bien claro de violencia homófoba. Como aprendizaje erróneo que es, se puede cambiar. Una buena manera es aceptando y valorando la infinita variedad humana. Una



persona homosexual, bisexual o transexual es tan normal y diversa como una persona heterosexual.

LGBT-FOBIA: es una palabra más inclusiva para designar el odio hacia las personas homosexuales, bisexuales y transexuales. Tradicionalmente se ha estado usando la palabra homofobia. Ambas pueden ser usadas como sinónimos.



BIBLIOGRAFÍA

Calmaestra, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un Nuevo tipo de bullying indirecto*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

COGAM-FELGTB, (2012). Gómez, A., Generelo, J., Ferrándiz, J.L., Garchitorena, M., Montero, P., Hidalgo, P. *Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB*. Madrid: Área de Educación de FELGTB-Comisión de Educación de COGAM. Recuperado de <http://www.felgtb.org/rs/1584/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/91c/filename>

COGAM, (2013). López, E. *Homofobia en las aulas: ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?* Madrid: Comisión de educación de COGAM.

COGAM, (2016). Benítez, E (Coord.), *LGTB-fobia en las aulas: ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?* Madrid: Comisión de Educación de COGAM.

Generelo, J.; Pichardo, J. (2006). *Homofobia en el sistema educativo*. Madrid: Comisión de educación de COGAM. Disponible en: <http://www.felgtb.org/temas/educacion/documentacion/investigaciones/i/1210/449/homofobia-en-el-sistema-educativo-2005>

Generelo, J.; Pichardo, J. I.; Galofré, G. (2006). *Adolescencia y sexualidades minoritarias*. Jaén: Alcalá Grupo Editorial. Recuperado de <http://www.felgtb.org/temas/educacion/documentacion/investigaciones/i/1217/449/adolescencia-y-sexualidades-minoritarias-voces-desde-la-exclusion-2006>



- Giménez, A. G. (2015). *Cyberbullying. Análisis de su incidencia entre estudiantes y percepciones del profesorado*. Murcia: Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. Recuperado de <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/46049>
- INTECO (2012). *Guía de actuación contra el ciberacoso*. Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación. Recuperado el 1 de diciembre de 2014 de <http://www.injuve.es/convivencia/guia-de-actuacion-contra-el-ciberacoso>
- López, L. (2014). *Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción*. Madrid: Publicaciones Save The Children.
- Luengo, J. A. (2011). *Cyberbullying: Guía de recursos para Centros Educativos en casos de ciberacoso*. Madrid: Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- Orjuela, L.; Cabrera, B.; Calmaestra, J.; Mora-Merchán, J.; Ortega, R. (2014). *Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción*. Madrid: Save the Children.
- Penna, M. (2012). *Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual*. Tesis Doctoral. Madrid: Facultad de Educación. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/16718/1/T34011.pdf>
- Pichardo, J. I. (2009). *Adolescentes ante la diversidad sexual. Homofobia en los centros educativos*. Madrid: Catarata
- Sastre, A. (coord.) (2016). *Yo a eso no juego: Bullying y cyberbullying en la infancia*. Madrid: Save the Children España. Disponible en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf



Educación Cogam



@Educacion_COGAM



educacion@kogam.es



+34915230070

EDITA: COGAM.

SUBVENCIONA: ILGA-EUROPE.

DESARROLLO DEL PROYECTO: COGAM-EDUCACIÓN.



"COGAM es una organización sin ánimo de lucro.
Ayúdanos a acabar con el bullying LGBT-fóbico.
Haz tu donativo y/o hazte soci@/ voluntari@ de COGAM-Educación."